



# Boletín 151

Jueves 11 de octubre



## FOMENTA OPLE LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

**Xalapa, Ver., a 11 de octubre de 2018.-** El Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz a través de la Unidad Técnica de Igualdad de Género e Inclusión, realizó el Taller Intensivo de Lengua de Señas Mexicana, en el auditorio “Leonardo Pasquel” del OPLE, con la finalidad de fomentar la inclusión social de las personas con discapacidad.

De acuerdo con sus siglas (LSM), la Lengua de Señas Mexicana es el idioma de las y los sordomudos para comunicarse con su entorno a través de signos gestuales articulados con las manos. En el año 2005 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de las Personas con Discapacidad que ya contemplaba esta lengua nacional.

Al respecto, la instructora Surisadai Gómez Domínguez, Subdirectora de Gestión e Inclusión Social del Centro de Rehabilitación e Inclusión Social de Veracruz (CRISVER), refirió que todas las ciudadanas y los ciudadanos tienen los mismos derechos como el acceso a la información en sus diferentes ámbitos.

“Por ley, toda institución pública o privada debe contar con intérprete en la lengua de señas mexicana para dar facilidad o atención de los servicios a quienes no escuchan”. Estas personas se rigen por un Código de Conducta Profesional que regula el comportamiento ético de las y los intérpretes a través de los principios de confidencialidad, imparcialidad, profesionalismo, formación continua y puntualidad.

Durante el taller dirigido al personal del Organismo electoral se brindó información básica sobre la LSM y se realizaron diversos ejercicios prácticos. Con estas acciones, el OPLE Veracruz busca crear conciencia sobre la comunidad de personas sordas y promover su identidad lingüística.

